

Reflexiones sobre el Estado: cuarta ronda de debates

Fecha: 10 de diciembre de 2013

Las rondas de debates a la que asistirán los estudiantes de la cátedra Teoría del Estado dictada por el docente Sergio Micco, se dan con el fin de transmitir los conceptos y teorías centrales del debate estatal contemporáneo, promover las habilidades de la deliberación y la participación en clase y desarrollar sólidamente las bases teóricas e históricas de un líder activo en la reivindicación de lo público y de la Administración Pública en el desarrollo de la sociedad chilena y latinoamericana del bicentenario.

Instrucciones generales

Los estudiantes deberán conformarse en las bancadas en que han sido designados, una proponente cuya principal tarea es defender la idea o tesis planteada, una oponente que critique y cuestione la veracidad y conveniencia de las ideas planteadas por el primer equipo. A la vez se conformará una bancada jurado que asumirá el rol de público sobre el que recaerá la tarea de deliberar cuál bancada ha sido más convincente en la exposición de sus argumentos. En caso de existir un empate, el jefe o jefa de bancada tendrá que dirimir.

Instrucciones específicas

Los jefes de bancadas deberán entregar una nómina de los integrantes de sus equipos en el mismo orden en que intervendrán y se situarán en la sala de debate. Además deben señalar si utilizarán el *Modelo de Toulmin* en la exposición.

La primera ronda de argumentos será abierta por el jefe o jefa de bancada proponente secundada por el resto de los integrantes de la misma bancada, siendo la duración de cada intervención de un minuto¹. Terminada la exposición de argumentos de la bancada oponente la bancada oponente debe proceder de la misma manera.

La segunda ronda de argumentos será de réplica, en la que corresponderá a cada integrante de la bancada proponente defenderse de las críticas anteriormente formuladas por la bancada adversaria. Comienza el jefe de bancada siguiendo el orden señalado en la nómina de integrantes. Terminada la exposición de las réplicas de la bancada proponente la bancada oponente tendrá que responder a las defensas recién planteadas.

La tercera ronda de debate corresponde a la intervención del jurado y del moderador, sin perjuicio de que el último intervenga a lo largo del debate para orientarlo a la dirección deseada. Cada integrante de la bancada de jurado debe intervenir con una palabra de un minuto en la que debe ir incorporada su opinión y una pregunta a un integrante de cada una de las bancadas o bien, una pregunta en general a cada bancada. Se solicita no

¹ En caso de que la bancada decida utilizar el Modelo de Toulmin, éste lo deberá exponer el jefe de bancada en la apertura de las palabras gozando de un minuto extra de exposición.

preguntar más de dos veces a un mismo integrante de cada bancada y máximo dos preguntas sin individualización.

En la siguiente etapa, la bancada proponente deberá responder los cuestionamientos planteados por la bancada jurado; en caso de que el cuestionamiento no sea individualizado tendrá que responder el jefe o jefa de bancada. Lo propio tendrá que hacer la bancada opositora. Un minuto por palabra.

En la siguiente etapa el moderador tendrá la oportunidad de realizar una pregunta a cada bancada en caso de considerar que las posturas no estén del todo claras o del todo defendidas. Cada jefe de bancada tendrá sesenta segundos para responder.

Una vez respondida la pregunta planteada por el moderador, se dará un minuto de receso para que las bancadas salgan de la sala de debate a redactar/acordar sus respectivas conclusiones. La bancada de jurados deberá permanecer durante este lapso en la sala de debates. Cada jefe o jefa de bancada expondrá sus conclusiones gozando de un minuto para dicho efecto.

Finalmente, cada miembro de la bancada de jurados tendrá que exponer el fundamento de su decisión y posteriormente su voto. En caso de empate, dirime el jefe de bancada.

Está prohibido el uso de notebooks, netbooks y/o celulares para todas las bancadas siendo el único método de comunicación interna permitido el envío de mensajes en papel entre los miembros de una misma bancada.

Bancadas

Bancada proponente	Bancada oponente	Jurado
Valentina Antúnez	Christian Orobia	Luis Guzmán
Boris Ruiz	Jordi Cucurella	Giosdha Ayala
Juan Pablo Núñez	Pablo Albíñez	Ricardo González
Valentina Pojomovsky	Renato Pérez	Sebastián Belmar
Diego Peña	Martina Gómez	Pablo Córdova
Vicente Lepe	Natahly Ruiz	Rodrigo Godoy
Rodrigo Morales	Oswaldo Pinochet	

Aspectos de fondo

A la luz de lo expuesto en el capítulo 15 del libro ¿Por qué fracasan las naciones? de Robinson y Acemoglu (2012), los estudiantes tendrán que debatir en función del sistema electoral chileno.

La bancada proponente tendrá que defender la siguiente formulación:

“Un sistema electoral proporcional genera instituciones políticas más inclusivas y deselitiza la toma de decisiones, permitiendo un proceso de formulación de políticas

públicas dotado de mayor gobernanza, participación, reglas claras conocidas por todos y por lo tanto, mayores incentivos a la inversión privada (instituciones económicas inclusivas)”.

La bancada oponente tendrá por misión refutar dicha aseveración en base a la siguiente postura:

“Un sistema electoral de mayorías propicia políticas públicas de consenso que favorecen la gobernabilidad, son duraderas en el tiempo y menos sensibles a turbulencias políticas menores, por lo que generan estabilidad social, económica y política, condiciones indispensables para evitar fugas de inversión privada que desaceleren nuestras cifras macroeconómicas”.

Bibliografía sugerida:

Instituto Federal Electoral (2011), Estudios electorales en perspectiva internacional comparada, disponible en: <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/CAI/CAI-publicaciones/docs/2011/ELECC-LEGYPRES.pdf>

Cox y Morgenstern (2001). Latin America Reactive Assemblies and Proactive Presidents.

Alcántara y Sánchez (2001). Veto, Insistencia y Control Político en América Latina.

García (2007). La actividad legislativa en América Latina: sobre el papel reactivo y proactivo de Presidentes y Parlamentos.

Payne, Mark. (2006). La política importa, capítulo 3 “Sistemas de elección legislativa y gobernabilidad democrática”.